

Estándares de Logros Académicos Alternos y Hoja de Guías de Participación en Evaluación Alternativa

* Para una explicación más a fondo de los términos utilizados en esta hoja de trabajo, consulte el documento complementario, *Guía de Participación: Estándares de Logros Académicos Alternos para la Enseñanza y Evaluación Alternativa*

<p style="text-align: center;">Criterio #1: Se ha evaluado al estudiante y se ha determinado que es elegible para recibir servicios de educación especial y tiene un Programa de Educación Individual (PEI).</p>	<p>Respuesta:</p>
<p><input type="checkbox"/> ¿Se ha determinado que es un estudiante con una discapacidad elegible para recibir servicios de educación especial bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés)?</p> <p><input type="checkbox"/> ¿Existe en este momento, o se está desarrollando, un Programa de Educación Individual (PEI) para el estudiante?</p>	<p><input type="checkbox"/> No. Deténgase aquí. El estudiante debe cumplir los criterios de la <i>Determinación de Elegibilidad</i> para Educación Especial en una o más de las categorías de discapacidad que se definen en las Reglas de la Alianza para la Equidad Infantil (ECEA, por sus siglas en inglés). http://www.cde.state.co.us/cdesped/IEP_Forms.asp</p> <p><input type="checkbox"/> Sí. Si los dos elementos son afirmativos, Continúe al Criterio #2.</p>
<p style="text-align: center;">Criterio #2: El estudiante tiene pruebas documentadas de una discapacidad cognoscitiva.</p>	<p>Respuesta:</p>
<p><input type="checkbox"/> Durante el proceso de la determinación de elegibilidad del estudiante para recibir servicios de educación especial, ¿el Equipo del PEI revisó un conjunto de pruebas que apoya la existencia de una discapacidad cognoscitiva?</p>	<p><input type="checkbox"/> No. Deténgase aquí. El estudiante debe tener pruebas documentadas de la existencia de una discapacidad cognoscitiva, independientemente de la categoría de discapacidad de educación especial.</p> <p><input type="checkbox"/> Sí. Existe una prueba empírica de discapacidad cognoscitiva documentada en el PEI. Continúe al Criterio #3.</p>
<p style="text-align: center;">Criterio #3: El estudiante tiene una discapacidad cognoscitiva <u>significativa</u></p>	<p>Opciones de Respuesta:</p>
<p><input type="checkbox"/> El funcionamiento cognoscitivo y la conducta adaptativa en los entornos del hogar, la escuela y la comunidad que ha demostrado el estudiante están significativamente por debajo de las expectativas para la edad, incluso con modificaciones del programa, adaptaciones y acomodos y</p> <p><input type="checkbox"/> el psicólogo de la escuela (u otro personal capacitado en la administración de la evaluación psicométrica) presenta pruebas de que el funcionamiento cognoscitivo y adaptativo del estudiante es congruente con la de un estudiante con una discapacidad cognoscitiva significativa *.</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí. Los dos elementos afirman que la evaluación del rendimiento del estudiante se encuentra dentro del rango de la discapacidad cognoscitiva más significativa. El estudiante requiere apoyo y enseñanza individualizada extensa y repetida que no es de naturaleza temporal o transitoria y (b) utiliza materiales sustancialmente adaptados y modificados y métodos individualizados de acceso a la información de manera alterna para adquirir, mantener, generalizar, demostrar y transferir habilidades académicas y funcionales necesarias para aplicar en los entornos escolares, de trabajo, el hogar y la comunidad.</p> <p>La enseñanza diaria modificada está ligado a los Resultados de Pruebas Extendidas al grado escolar en el que está inscrito La enseñanza modificada diaria está asociada con los Resultados de las Pruebas Prolongadas ("EEO") de los Estándares Académicos de Colorado para el grado en que se encuentre inscrito el estudiante. Para los estudiantes que reciben enseñanza basada en los estándares alternos y que se someten a evaluaciones alternas, el PEI debe incluir metas anuales medibles y objetivos para las áreas de contenido.</p> <p style="text-align: center;">Pase a la 4B para seleccionar la enseñanza basada en los estándares alternos y la evaluación alterna correspondiente.</p> <hr/> <p><input type="checkbox"/> Las pruebas documentadas apoyan la existencia de una discapacidad cognoscitiva significativa. Sin embargo el equipo del PEI determina que con los acomodos adecuados (apoyos y adaptaciones), el estudiante recibirá una enseñanza diaria basada en las expectativas del grado en que se encuentra inscrito el estudiante de acuerdo con los estándares académicos de Colorado. (El estudiante entonces no califica para la enseñanza basada en los estándares de rendimiento académico alterno o para someterse a una evaluación alterna basada en los estándares de rendimiento académico alterno).</p> <p style="text-align: center;">Pase a la 4A para seleccionar la enseñanza basada en los estándares del grado escolar y la evaluación correspondiente al grado escolar.</p> <hr/>

Estándares de Logros Académicos Alternos y Hoja de Guías de Participación en Evaluación Alternativa

<p><i>Las pruebas empíricas incluyen, entre otras, los resultados formales de las pruebas, las evaluaciones de grupos multidisciplinarios y demás información evaluativa.</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Sí. A pesar de que las pruebas documentadas que apoyan la existencia de una discapacidad cognoscitiva significativa no se encuentran en los rangos más bajos, el equipo del PEI ha considerado el impacto y la gravedad de la discapacidad, además de otros factores relacionados, a fin de determinar si el estudiante califica para recibir enseñanza diaria modificada basada en los resultados de pruebas extendidas de los estándares académicos de Colorado (los estándares de logros académicos alternos) y participar en la evaluación alterna basada en los estándares de logros académicos alternos.</p> <p style="text-align: center;">Pase a la 4B para seleccionar la enseñanza basada en los estándares del grado escolar y la evaluación correspondiente al grado escolar.</p>	
Áreas de contenido examinadas	<p>4A</p> <p>Enseñanza y Evaluación basada en los Estándares de Logros Académicos de Colorado para el Grado Escolar</p> <p>(Expectativas del grado escolar / Resultados de las Pruebas)</p>	<p>4B</p> <p>Enseñanza basada en los Estándares Académicos de Colorado / Resultados de Pruebas Extendidas (EEO) y</p> <p>*Evaluación Alternativa basada en los Estándares de Logros Académicos Alternos (AA-AAS)</p>
<p>Medidas del Éxito Académico de Colorado (CMAS):</p> <p>Lectura/ Escritura (Artes del Lenguaje Inglés (ELA))</p> <p>Matemáticas</p> <p>Estudios sociales</p> <p>Ciencias</p>	<p><input type="checkbox"/> Evaluaciones en el aula / distritales del grado escolar</p> <p style="padding-left: 20px;"><input type="checkbox"/> con acomodos</p> <p style="padding-left: 20px;"><input type="checkbox"/> sin acomodos</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluación Acumulativa del Estado</p> <p style="padding-left: 20px;"><input type="checkbox"/> con los acomodos cuyo uso esté permitido en las evaluaciones del estado</p> <p style="padding-left: 20px;"><input type="checkbox"/> sin acomodos</p> <p><input type="checkbox"/> Petición singular - aprobación pendiente de la Unidad de Evaluación del Departamento de Educación de Colorado (CDE)</p>	<p><input type="checkbox"/> Evaluaciones alternas del aula/ distritales basadas en estándares alternos</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluaciones Acumulativas Alternas del Estado (Gr. 3 a 9 y 11)</p> <p>Nota: Con la aprobación de la Ley IDEA en 1997 y su reautorización en 2004, se requiere que tanto el Estado como los distritos ofrezcan una evaluación alterna a los estudiantes que no pueden participar en las evaluaciones generales del estado y del distrito .</p>
Otro	<p><input type="checkbox"/> ACCESO a Estudiantes del idioma inglés (ELL) (K-12)</p> <p style="padding-left: 20px;"><input type="checkbox"/> con las adaptaciones permitidas</p> <p><input type="checkbox"/> Examen del 10^o Grado</p> <p><input type="checkbox"/> Pruebas de Acceso a la Universidad del 11^o Grado</p>	<p><input type="checkbox"/> ACCESO alterno al ELL (Gr. 1 a 12)</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluación Alternativa "Mapas de Aprendizaje Dinámico" (DLM, por sus siglas en inglés) para 10^o Grado</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluación Alternativa DLM para 11^o Grado</p>

Si tiene preguntas relacionadas con esta hoja de trabajo opcional y la guía complementaria, por favor comuníquese con:

Linda Lamirande Lamirande_L@cde.state.co.us

Unidad de Servicios para Estudiantes Excepcionales

Dept. de Educación de Colorado

Estándares de Logros Académicos Alternos y Hoja de Guías de Participación en Evaluación Alternativa

Evaluación Dual	*La evaluación dual NO es una opción a partir del año escolar 2014-2015. Si el estudiante cumple con las directrices de recibir enseñanza con estándares alternos y se somete a una evaluación alterna basada en dichos estándares alternos, entonces TODAS las áreas de contenido examinadas u otras evaluaciones ordenadas por el estado para los estudiantes inscritos en el grado escolar serán evaluaciones ALTERNAS.
------------------------	--

Factores de Exclusión:

El Equipo del PEI afirma

- que revisó los datos anuales de evaluación para cada área de contenido y

- que la decisión para participar en la evaluación alterna **NO** se basa en:
 1. La categoría o clase de discapacidad
 2. Mala asistencia o ausencias prolongadas
 3. Diferencias en el idioma nativo, sociales, culturales o económicas
 4. Desempeño deficiente esperado en la evaluación del grado escolar
 5. Servicios que recibe el estudiante
 6. El ambiente educativo o el entorno de enseñanza
 7. Porcentaje de tiempo que reciben educación especial
 8. Estado de Estudiante del idioma inglés (ELL)
 9. Nivel académico o nivel de lectura bajos
 10. Comportamiento disruptivo anticipado del estudiante
 11. Impacto de las calificaciones del estudiante en el sistema de rendición de cuentas
 12. Decisión del administrador
 13. Presión emocional del estudiante anticipado

Consenso del equipo del PEI: (Decisión de registro en el formulario del PEI)

El estudiante cumple con las normas de participación como estudiante con una discapacidad cognitiva significativa y recibirá enseñanza basada en los estándares de logros académicos alternos y participará en la evaluación alterna, como se indica anteriormente.

*** * Para una explicación más a fondo de los términos utilizados en esta hoja de trabajo, consulte el documento complementario, *Guía de Participación: Estándares de Logros Académicos Alternos para la Enseñanza y Evaluación Alternos***

Si tiene preguntas relacionadas con esta hoja de trabajo opcional y la guía complementaria, por favor comuníquese con:

Linda Lamirande Lamirande_L@cde.state.co.us

Unidad de Servicios para Estudiantes Excepcionales

Dept. de Educación de Colorado